



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

SI CONSIDERA QUE DEBE MANTENER AL CONSEJERO DE SANIDAD EN SU CARGO A PESAR DE LA GESTIÓN REALIZADA Y DEMOSTRADA TRAS LAS ÚLTIMAS SENTENCIAS JUDICIALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/5150-0051]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 10L/5150-0051, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si considera que debe mantener al Consejero de Sanidad en su cargo a pesar de la gestión realizada y demostrada tras las últimas sentencias judiciales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5150-0051]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Considera que debe de mantener al consejero de Sanidad en su cargo a pesar de la nefasta gestión que ha realizado y que ha quedado demostrada tras las últimas decisiones judiciales?

En Santander, a 3 de septiembre de 2021

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."